Nro. Registro: SD - 0000085



DOCUMENTOS RECIBIDOS EXTERNOS

Institucion Origen

OFICINA EJECUTIVA DE ADMINISTRACION

Oficina Destino

OFICINA DE ESTADISTICA E INFORMATICA

Tipo Documento

MEMORANDO

Nro. Documento

336-2010-OEE-HVLH/MINSA

Asunto

PUBLICACION EN EL PORTAL INSTITUCIONAL LA CONVOCATORIA DE CONTRATACION CAS DE UNA ENFERMERA

Condicion

ACCION INMEDIATA

Fecha Ingreso

23/03/2010

Fecha Respuesta

23/03/2010

Fecha Descargo

23/03/2010

Estado

TRAMITADO

Derivado A:

SR. EMERSON QUIROZ LOPEZ, REALICE LA PUBLICACION EN EL PORTAL

INSTITUCIONAL DE LA DOCUMENTACION DEL ASUNTO.

Observaciones

SE ADJUNTA COPIA DE LOS DOCUMENTOS PERTINENTES.

PUESTA RANIOS na de Estadistica é Informatica



DISA V - LIMA CIUDAD Hospital "Victor Larco Herrera" Oficina Ejecutiva de Administración

Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú "Año de la Consolidación Económica y Social del Perú"

Magdalena del Mar. 23 de Marzo del 2010

MEMORANDO -336-2010-OEA-HVLH/MINSA

DF

Dr. Javier Rubén Toyar Brandán

Director Ejecutivo

Δ

Sr. Edgar Tuesta Ramos

Director de la Of. de Estadística é Informática

ASUNTO

Publicación en la Pg. WEB de la Entidad de la

Convocatoria para Contratar Una Enfermera

Ref.

Oficio Nº021-CECAS-HVLH-2010

Por medio del presente me dirijo a usted en atención al documento de la referencia, para que se sirva publicar en la Pag. WEB de la Entidad, la Convocatoria para la Contratación de Una Enfermera por Reemplazo, para el Dpto. de Enfermería.

Atentamente.

Ministerio De Salud Hospital Victor arco Herrera ministración

Dr. Javier Ruben Tovar Brandan Médico Cirujano CMP. Nº 16348 Director Ejecutivo

a Li e. Tali

JRTB/lsm

Av. El Ejercito Nº. 600 Magdalena del Mar, Lima 17, Perú Telef. (511) 2615516

www.larcoherrera.gob.pe



Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú. "Año de la Consolidación Económica y Social del Perú."



Magdalena del Mar, 23 de Marzo del 2010.

Oficio Nº 02/ -CECAS-HVLH-2010

Doctor.

Dr. Javier Rubén Tovar Brandan Oficina Ejecutiva de Administración. Presente.-

> Asunto: Convocatoria CAS para contratar uno (01) Enfermera

Es grato saludar a usted, cordialmente y a través de la presente solicitar se sirva ordenar a quien corresponda la publicación en la página WEB de la entidad, la convocatoria para la contratación de Una Enfermera por reemplazo para el Departamento de Enfermería Se adjunta medio magnético.

Asimismo, se solicita que se ordene a la Oficina de Comunicaciones la publicación en los paneles de la entidad de la mencionada convocatoria. Se adjunta Convocatoria firmada por el Comité de Evaluación.

Agradeciendo anticipadamente la atención brindada a la presente, quedo de usted.

Atentamente.

Lic. Milton Oswaldo Espinoza Ruiz Presidente de la Comisión Evaluadora de Contratación Administrativa de Servicios CAS.

CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIO

EL Hospital "Victor Larco Herrera" – Departamento de Enfermería requiere contar a personal bajo la modalidad de Contrato Administrativo de Servicios – CAS en los puestos acorde a los requerimientos que se adjuntan:

DOCUMENTOS A PRESENTAR:

- Fotocopia Simple del Documento Nacional de Identidad, (vigente, legible)
- Curriculo Vitae documentado
- Datos personales indicando domicilio actual, número telefónico, correo electrónico y número de RUC según formato Anexo №1
- Declaración Jurada según formato Anexo Nº2
- Certificado de SERUMS en caso de los Profesionales de la Salud
- Certificado de habilitación por el colegio profesional (vigente)

EL POSTULANTE QUE NO PRESENTE TODOS LOS DOCUMENTOS QUE SE INDICAN EN LA CONVOCATORIA SERA DESCALIFICADO.

La presentación de los documentos debe estar en un folder, foliado y ordenado según los requisitos señalados en la convocatoria, en sobre cerrado, indicando claramente la oficina y cargo al que se postula, estos serán entregados en la Oficina de Trámite Documentario (Oficina CAS) del Hospital Victor Larco Herrera"

OTROS:

- El postulante a este proceso, no se podrá presentar a más de un proceso de selección de CAS vigente en el MINSA.
- Los postulantes que no resulten ganadores del proceso u ocupan hasta el tercer lugar en el orden de mérito, podrán solicitar la devolución de su currículo en el término de una semana, después de finalizada la convocatoria, caso contrario se incinerarán.

ETAPAS DEL PROCESO:

Convocatoria : 23 de Marzo de 2010

Recepción de Documentos

DIA : 24 al 30 de Marzo de 2010

HORARIO : 8:30 am. a 13:00 pm. Y 14:00 a 16:00 pm

• LUGAR : Mesa de Partes - Hospital Víctor Larco Herrera.

SELECCIÓN: 05 y 06 de Abril de 2010

Publicación de Resultados : 07 de Abril de 2010





ANEXO N°01

APELLIDO PATERNO

APELLIDO MATERNO

NOMBRES

DOMICILIO

TELEFONO

N° DE RUC

CORREO ELECTRONICO





 SOLO SE TENDRAN COMO POSTULANTES AQUELLOS CUYO RUC SE ENCUENTREN ACTIVOS, LA VERIFICACION SE EFECTUARA EN LA PAGINA WEB DE LA SUNAT.

ANEXO N°2

DECLARACION JURADA

С	on D	e suscribe, identificado
d	stad	o civil
	1.	No encontrarse sancionado en ninguna entidad pública, de haberlo sido, deberá adjuntar su rehabilitación.
)	2.	No encontrarse inhabilitado o sancionado por su colegio profesional, si fuere el caso.
	3.	No tener inhabilitación para ejercer cargo en el Estado
	4.	No tener inhabilitación vigente en el registro de Sanciones de Destitución y Despido – RNSDD.
	5.	No estar incurso en caso de Nepotismo.
	6.	No tener antecedentes policiales, judiciales ni penales.
	7.	No tener sanción vigente en el Registro Nacional de Proveedores
	8.	De compromiso de disponibilidad inmediata a la suscripción del contrato
p	oste	o la responsabilidad civil y/o penal de cualquier acción de verificación rior que compruebe la falsedad de la presente declaración jurada smo de los documentos presentados.
	•	

FIRMA DEL DECLARANTE

Lima.....dedel

CONVOCATORIA Nº07-DEPARTAMENTO DE ENFERMERIA

DEL HOSPITAL "VICTOR LARCO HERRERA

REQUERIMIENTO DE CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS

OBJETO DEL CONTRATO: Necesidad de contar con un personal para realizar actividades de Enfermería.

II. DESCRIPCION DEL SERVICIO A REALIZAR

El personal contratado deberá ejecutar las siguientes actividades:

- Brindar cuidados de enfermeria y aplicar terapéutica médica
- · Realizar valoración física y mental del paciente
- Identificar las necesidades y problemas del paciente psiquiátrico y familia para la formulación del diagnostico de enfermería
- Planear, ejecutar y evaluar la atención integral de enfermería en forma continua y personalizada, teniendo en cuenta el diagnostico establecido considerando los tres niveles de prevención
- Aplicar el método de solución de problemas y la técnica de intervención en psiquiatría y salud mental en la atención del paciente y familia en casos requeridos.
- Participar con el equipo terapéutico en los procedimientos de diagnostico, tratamiento y rehabilitación del paciente psiquiátrico.
- Administrar el tratamiento parenteral y oral, integrando el conocimiento y
 juicio crítico en situaciones presentadas en el pacientes psiquiátrico
- Control de funciones vitales
- Brindar educación especifica al paciente psiquiátrico y familia durante el proceso de admisión, transferencia y alta.
- Prever y supervisar el buen funcionamiento de materiales y equipos, así como su conservación
- Promover la atención integral del paciente

II.- REQUISITOS MINIMOS

El profesional contratado deberá contar por lo menos con:

- Título profesional de Enfermero/a de rango universitario
- Habilitación del Colegio de Enfermeros
- Resolución de termino de SERUMS

III.- COMPETENCIAS QUE DEBE REUNIR EL POSTULANTE

• Garantizar lo exigido en las normas indicando en justificación, puntualidad responsabilidad y dedicación a la labor encomendada.

IV.- DESCRIPCION DE LAS ETAPAS DEL PROCESO:

Las etapas del presente proceso de selección serán:



Preparatoria : Constituida por el presente documento

Convocatoria : Se realizará tanto en el portal institucional en internet como en un lugar visible de acceso al público del local del Hospital "Víctor Larco Herrera" por un plazo de cinco (05 días hábiles dentro de los cuales los postulantes podrán presentar sus solicitudes acompañando copia de su documento Nacional de Identidad y Curriculum Vitae documentado. El horario de recepción será el establecido por la institución en mesa de partes.

Selección : Esta etapa no podrá exceder en un plazo máximo de diez (10) días hábiles. Contados desde el día siguiente de vencido el plazo de la convocatoria.

Suscripción y Registro de contrato: Se efectuará en el plazo no mayor de cinco (05) días hábiles contados a partir del día siguiente de la publicación de resultados de no producirse la firma del contrato por el primero en orden de merito, al día subsiguiente se convocara para la firma el que sigue inmediato en el mencionado orden de merito.

La selección comprende tres fases:

- Evaluación curricular
- Evaluación personal

El puntaje máximo será de 100 puntos

Evaluación curricular : 50 puntos
 Evaluación personal : 50 puntos

V.- LA JUSTIFICACION DE LA NECESIDAD DE LA CONTRATACION:

Prestar servicios para realizar actividades profesionales en la Consulta Externa de Adultos

VI.- MONTO DE LA CONTRAPRESTACION:

S/.900.00 (novecientos 00/100 nuevos soles)

VII.- PERIODO

Tres Meses



